Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Víctor Andrés Quiñonez Arias	**FECHA DE INTERVENCIÓN:**16-06-2026
DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA	
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A Deisy Patricia Arias	

PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
Juliana Pérez Jaramillo	FISIOTERAPEUTA	3212298273
Maria Camila Peña	TRABAJADORA SOCIAL	3148269814

TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA	
Primera visita: Aplicación de escalas	
Segunda visita: plan de recomendaciones	
Tercera visita: seguimiento	**X**

CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

Con el propósito de finalizar el acompañamiento realizado desde el área de fisioterapia, se efectuó una visita domiciliaria de seguimiento presencial a Víctor y a su cuidadora, orientada a evaluar la implementación del plan de recomendaciones formulado durante las sesiones previas, identificar los resultados obtenidos, conocer las experiencias vividas durante el proceso y fortalecer las orientaciones para su continuidad en el hogar.

Durante el encuentro, Víctor manifestó que dio continuidad a los ejercicios de fortalecimiento muscular y movilidad articular, complementándolos con las sesiones que realiza de forma periódica. Expresó que la práctica constante de estas actividades le ha permitido conservar la movilidad de sus extremidades, disminuir la sensación de rigidez y facilitar la realización de las transferencias y de las actividades cotidianas dentro de sus posibilidades funcionales. Asimismo, indicó que percibe mayor seguridad durante los cambios de posición y que los ejercicios le ayudan a mantener una mejor disposición física y emocional.

La cuidadora manifestó que aplicó las recomendaciones relacionadas con higiene postural, técnicas adecuadas para asistir las transferencias, pausas activas y ejercicios de estiramiento. Refirió que estos cambios le han permitido disminuir la fatiga física generada por las actividades de cuidado, realizar las movilizaciones de Víctor con mayor confianza y prevenir molestias musculoesqueléticas asociadas a la sobrecarga.

Igualmente, comentó que comprendió la importancia de cuidar su propia salud y de asistir a los controles médicos indicados para el manejo de sus enfermedades de base.

Durante el seguimiento, ambos coincidieron en que la principal dificultad ha sido mantener horarios fijos para realizar todas las actividades recomendadas, debido a los compromisos familiares y a las condiciones propias de la enfermedad. Sin embargo, señalaron que las rutinas fueron fáciles de adaptar a la dinámica del hogar y que los beneficios obtenidos compensan el esfuerzo realizado. Como aspecto por fortalecer, consideraron importante que este tipo de estrategias continúen desarrollándose mediante visitas periódicas que permitan actualizar los ejercicios, resolver inquietudes y brindar acompañamiento continuo a las familias.

Víctor y su cuidadora expresaron satisfacción con los resultados alcanzados, manifestando que los ejercicios contribuyeron a mantener la movilidad, mejorar la comodidad durante las actividades diarias y favorecer una mayor confianza para afrontar las actividades de cuidado. Además, destacaron que las orientaciones recibidas fortalecieron sus conocimientos sobre prevención de complicaciones, autocuidado y manejo seguro durante las movilizaciones.

En el cierre de la sesión, la profesional de fisioterapia recomendó continuar de manera permanente con el plan de recomendaciones establecido, manteniendo los ejercicios de movilidad articular, fortalecimiento muscular y cambios de posición frecuentes para favorecer la conservación de la funcionalidad de Víctor y prevenir complicaciones derivadas de la inmovilidad. De igual forma, reforzó en la cuidadora la importancia de continuar implementando pausas activas, higiene postural, técnicas correctas de movilización y hábitos de autocuidado, así como dar cumplimiento a la valoración por medicina general previamente canalizada para el seguimiento de sus patologías de base.

Se explicó que la continuidad de estas recomendaciones aporta beneficios físicos como el mantenimiento de la movilidad, la prevención de contracturas, la disminución de la rigidez muscular, una mayor seguridad durante las transferencias y la reducción del riesgo de lesiones tanto para Víctor como para su cuidadora. Asimismo, se resaltaron los beneficios emocionales, entre ellos una mayor confianza para afrontar las actividades diarias, fortalecimiento de la autonomía dentro de las posibilidades funcionales, disminución del estrés asociado al rol de cuidado y una mejor calidad de vida para ambos.

Al finalizar la visita, Víctor y su cuidadora agradecieron a la profesional de fisioterapia por el acompañamiento permanente, la dedicación y la calidad humana demostradas durante todo el proceso. Manifestaron que las herramientas aprendidas les permitirán continuar aplicando las recomendaciones en el hogar, mantener los avances obtenidos y afrontar con mayor seguridad los retos propios de la condición de salud, fortaleciendo su bienestar físico, emocional y funcional.

¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?: Si___ No__x__

¿Quién fue la persona que requirió canalización?

_____

Área a la que se canalizó: _____

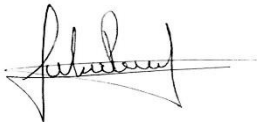
Gobierno de ANSERMA | Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS



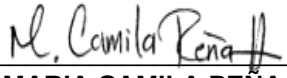
PERSONA CON DISCAPACIDAD



CUIDADOR



JULIANA PEREZ JARAMILLO
FISIOTERAPEUTA
5-0700



MARIA CAMILA PEÑA
TRABAJADORA SOCIAL



JOAN VALENTINA OCAMPO
COORDINADORA PIC